Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/ *2.018.-*

"Construcción de Tinglado en el Km 30 Distrito de Minga Guazú" ID Nº 350.566.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y en el Inc. "c" del Art. 34 conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la Licitación por **Contratación Directa Nº 27/2.018 – Construcción de Tinglado en el Km 30 Distrito de Minga Guazú ID Nº 350.566.-**

Se ha presentado como oferente la siguiente empresa:

- Prismapar S.A. con RUC 80075157-4

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por la Totalidad y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Precio Total
1	Prismapar S.A. con RUC 80075157-4	156.843.044.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Prismapar S.A. con RUC 80075157-4
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

2.018	
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Presentó
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Presentó
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Final para demostrar experiencia	Presentó
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presentó
Formulario de Experiencia General en Construcciones 2.015-2.016	Presentó
Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. A[illegible] E. Vargas
[illegible] de la U.O.C.
[illegible] Guazú

Balance de los tres últimos años 2.014-2.015-2.016.-	Presentó
Situación Financiera de los 3 (Tres) Últimos años	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas y con treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción L. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC